

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELCORP S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2013.**

En Samborondón, a los 30 días del mes de abril del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Perimetral, Km 6.5 Vía La Puntilla-Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Edificio Exedra, Piso 2, siendo las once horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELCORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos millones novecientos veintinueve mil novecientos cinco (2'929.905) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 2) **ESTATEHOLDING ASSETS LLC.**, propietaria de un millón doscientos setenta mil noventa y un (1'270.091) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad estadounidense y se encuentra representada por su Apoderado, Xavier Castro Muñoz; y, 3) **CORPOFELSA S.A.**, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su Gerente General, señor Gad Iván Goldstein Valdez, conforme se lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL ^{00/100} DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 4'200.000,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que la Comisaria de la compañía, señora Silvia Magaly Huber Medina fue individual y especialmente convocado, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

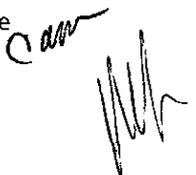
TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2012, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y Auditor Externo de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el señor **Gad Iván Goldstein Valdez**; y, como Secretario de la sesión el señor **Enrique Xavier Huerta Egüez**. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el Secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2012.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por la Comisaria de la compañía, señora Silvia Magaly Huber Medina; 2) El informe preparado por el Auditor Externo de la compañía, la firma ROMERO & ASOCIADOS CÍA LTDA.; y, 3) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, el señor Enrique Xavier Huerta Egüez, todas correspondientes al ejercicio económico de 2012.



La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por la Comisaria, por el Auditor Externo y las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.- Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012 de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 289.575,71).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

| | |
|--|-------------------|
| 1. UTILIDAD DEL EJERCICIO | USD \$ 289.575,71 |
| 2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES | USD \$ 42.476,33 |
| 3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15% | USD \$ 247.099,38 |
| 4. IMPUESTO A LA RENTA | USD \$ 68.321,12 |
| 5. UTILIDAD ANTES DE RESERVA | USD \$ 173.229,26 |
| 6. RESERVA LEGAL 10% | USD \$ 17.322,93 |
| 7. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL | USD \$ 0 |

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.- La utilidad del ejercicio económico de 2012 luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 173.229,26).

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD ANTES DE RESERVA".

CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Sesión mocionó que se elija como Comisaria de la compañía a la señora Silvia Magaly Huber Medina.

La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como Comisaria de DELCORP S.A., a la señora Silvia Magaly Huber Medina para el periodo de 1 año.

Se resuelve además designar como Auditor Externo por el periodo de 1 año, a la firma ROMERO & ASOCIADOS CIA LTDA.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Poder otorgado por parte de la compañía ESTATEHOLDING ASSETS LLC. al señor Xavier Castro Muñoz; b) Nombramiento otorgado por parte de la compañía CORPOFELSA S.A. al señor Gad Iván Goldstein Valdez; c) Informe realizado por la Comisaria, señora Silvia Magaly Huber Medina; d) El informe realizado por el Auditor Externo ROMERO & ASOCIADOS

Cam

CÍA LTDA.; e) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, señor Enrique Xavier Huerta Egüez; f) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012; g) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, h) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

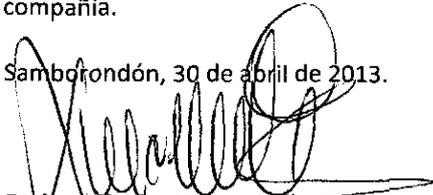
No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas con treinta minutos del día de su instalación.

F) GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÜEZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, ACCIONISTA; F) P. ESTATEHOLDING ASSETS LLC., ACCIONISTA, XAVIER CASTRO MUÑOZ, APODERADO; Y, F) P. CORPOFELSA S.A., ACCIONISTA, GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, GERENTE GENERAL.

Cam

Certificación: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Samborondón, 30 de abril de 2013.



Enrique Xavier Huerta-Egüez
Secretario de la sesión